

## ❖ MATRÍCULA DEFINITIVA

LEER correctamente. Reunir la documentación requerida. El trámite es personal.

Lo puede realizar de manera presencial, solicitando un turno en los horarios de atención disponibles, o de manera digital enviando la documentación escaneada al mail ([administracion@colegiotsmendoza.org.ar](mailto:administracion@colegiotsmendoza.org.ar)).

- TÍTULO original de grado, expedido por Universidad estatal o privada.  
El mismo deberá tener reconocimiento oficial certificado por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria y legalizado por Ministerio del Interior de la Nación y/o autoridad competente. **PARA TÍTULO EMITIDO EN EL EXTRANJERO EL MISMO DEBERÁ ESTAR REVALIDADO POR UNIVERSIDAD NACIONAL.**
- Fotocopia del TÍTULO legalizado (diploma), calidad láser color, en papel ilustración de 180gr., medidas de 18x24cm, ambos lados.
- Fotocopia del TÍTULO (simple, A4, ambos lados, blanco y negro).
- Original y dos fotocopias del DNI del solicitante, con domicilio en la Provincia de Mendoza.  
En caso de no tener el domicilio en Mendoza, el interesado deberá presentar un **AVAL** de un colega con el mismo título, con matrícula vigente y domicilio en la provincia de Mendoza, adjuntando además copia certificada del DNI y copia de la matrícula. Establecido por Ley 2636.
- Foto carnet..
- Constancia de CUIL.
- Certificado vigente de antecedentes penales expedido por el **REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA. VIGENCIA DE 3 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN.** <https://www.argentina.gob.ar/justicia/reincidencia>
- Certificado de **APTITUD PSICO-FÍSICA** expedido por CONI o cualquier efector público de gestión estatal de la provincia de Mendoza, hospitales o centros de salud (NO obra social, NO prepagas). Debe contener la leyenda expresa de **APTO-PSICOFÍSICO** y debe ser firmado por profesional/es tratante/es y por la máxima autoridad de la institución. Para el caso de centros de salud, deberá estar firmado por coordinador/a del área departamental.. **VIGENCIA DE 12 MESES DESDE FECHA DE EMISIÓN.**
- Quienes tengan matrícula/s en otra/s jurisdicción/es (otras provincias y/o países) deberán presentar **CERTIFICADO DE ÉTICA y/o ANTECEDENTES PROFESIONALES** emitido por autoridad competente y **LEGALIZADO** por PODER JUDICIAL Y/O autoridad competente. **Vigencia de 3 meses desde la fecha de emisión.**
- Abonar el 50% del valor de la cuota vigente al momento de realizar el trámite de matrícula más 1° cuota mensual.  
Luego, en caso de no tener trabajo, podrá solicitar mediante un **formulario** la eximición del pago de las siguientes 6 cuotas mensuales.
- Completar formularios de [solicitud de matrícula definitiva](#) y de [colegiación](#).

### INFORMACIÓN IMPORTANTE

#### **PODER JUDICIAL MENDOZA**

Certificación de Firmas. San Martín 322 4° P. Mendoza.

#### **REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA**

[Registro Nacional de Reincidencia | Argentina.gob.ar.](#)

#### **CENTRO DE MEDICINA PREVENTIVA (COND)**

España y Godoy Cruz. Mendoza.

[Centro "Dr. Emilio Coni" : Servicios](#)